

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.  
Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible  
Borradores preparados por Cooperar**

**Documento Introductorio  
Contexto en que se debaten los tres ejes de la IV Cumbre**

Esta nueva Cumbre de Cooperativas de las Américas se enmarca en el avance de las políticas económicas de carácter neoliberal en América Latina, en un contexto global donde se disputan dos modelos: el de la economía concentrada y el de la economía solidaria.

Quien hegemoniza en esta etapa es la economía concentrada, lo que se traduce en una muy grave crisis ambiental y en los niveles más salvajes de desigualdad de toda la historia de la humanidad.

Unos pocos viven bien gracias a la miseria de la mayoría. Las estadísticas hablan por sí mismas: 1500 millones de personas viven con un dólar diario, 1500 millones más viven con 2 dólares diarios. La mitad del mundo sufre miseria y exclusión para que 1000 millones vivan bien. (CITA)

Es un mundo injusto, en crisis por la misma injusticia generada por el modelo dominante.

Estamos en la carrera final hacia la destrucción de la humanidad.

Si no hacemos algo para detener este modelo peligran la vida y el planeta.

Las cooperativas nacieron como resistencia a los monopolios y a la exclusión social y han logrado desarrollarse: hace 172 años éramos 28 cooperativistas en Rochdale y hoy somos 1.100 millones en todo el planeta.

Los pueblos con sus organizaciones han construido economía en manos de la gente, economía social y solidaria, han construido democracia en la economía y democracia en la empresa. En 172 años hemos avanzado mucho y nos hemos constituido en el modelo alternativo al modelo del capitalismo concentrado: el modelo de la solidaridad en las relaciones económicas, políticas y culturales.

Pero ahora tenemos que dejar de ser organizaciones económicas de resistencia y pasar a ser organizaciones económicas con el poder necesario para construir otra sociedad.

Ese es el desafío actual. Hay un mundo construido entre todos (nosotros también) que no va más, y hay que reemplazarlo por otro que respete al ser humano, que respete al planeta, que respete la vida.

Esto no se hace espontáneamente, se tiene que planificar y desarrollar trabajando juntos y teniendo como premisa la INTEGRACIÓN. Si de forma aislada e inconexa fuimos capaces de pasar de 28 a 1100 millones en 172

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

años, qué no podemos hacer en las próximas décadas trabajando juntos para aspirar a ser por lo menos un tercio de la economía mundial.

Nacimos en las entrañas de la concentración económica, el consumismo y el despilfarro y tenemos que ser el sistema que lo reemplace, un sistema con nuestros valores.

Para dar esta pelea, tenemos que constituirnos y construirnos en un sujeto político, económico, social y cultural que junto a otros sectores de la humanidad construyamos un mundo para todos y no para unos pocos.

En esta lucha, estamos juntos con las pequeñas y medianas empresas que generan gran parte de la mano de obra del mundo, junto al movimiento obrero organizado, los sindicatos que lideran a millones de trabajadores en todo el mundo, a las Iglesias que buscan una economía también al servicio de la humanidad y no del lucro, a los movimientos sociales que en el mundo representan a enormes masas excluidas, a las universidades que en su seno albergan la innovación, el conocimiento, el desarrollo científico que debe posibilitar construir mejor vida para todos, a los movimientos culturales, en suma, a todos los que aspiran a un desarrollo sostenible que permita vivir en digna austeridad y sin exclusiones, sin opulencia ni despilfarro destructor.

Esta alianza de los pueblos, que se debe expresar a escala continental, es la que debe construir las mayorías necesarias para en el marco de una democracia más participativa y justa podamos derrotar al otro modelo.

El modelo solidario, se construye:

- 1) Si hay diálogo entre los liderazgos de la economía social y de todos los sectores que puedan compartir agendas de construcción hacia el modelo solidario.
- 2) Si nos constituimos como sujeto político y comenzamos a militar la construcción del modelo solidario desde hoy y desde nuestros territorios.
- 3) Si las cooperativas y las mutuales diseminadas en lo profundo de los territorios de nuestra América y del mundo inter cooperamos y construimos la alianza del modelo solidario en cada territorio. Debemos unir los recursos financieros, del conocimiento, tecnológicos, de la comunicación, para proveer el desarrollo de nuestras comunidades en el marco de una economía de la solidaridad, colaborativa, distribuida.
- 4) Si construimos desde cada lugar pero con proyección continental, porque de lo contrario el capitalismo concentrado siempre nos derrota e impone su sentido de las cosas como sentido común.
- 5) Si trabajamos por un cambio cultural, pues hoy el mundo es una gran fábrica de egoísmo y de individualismo que el sistema garantiza a través del sistema educativo y de los medios de comunicación.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

- 6) Si somos capaces de impulsar que en todos los niveles del sistema educativo se enseñen nuestros valores y nuestra forma de ver el mundo, y que exista un sistema de gestión social y autogestionado de la educación que conviva con el sector público y el privado.
- 7) Si somos capaces de dar batalla en la comunicación, construyendo nuestros medios, gráficos, radiales, televisivos, y produciendo contenidos propios. La comunicación en todos los soportes junto a la educación pueden construir otra subjetividad, otra manera de entender el mundo, donde haya pluralidad de voces.
- 8) Si somos capaces de alianzas amplias en nuestra América para cambiar la estructura económica dominante, cambiar el modelo de acumulación, y desarrollar instrumentos de soberanía conjunta de nuestras naciones, como lo impulsaron los patriotas que fundaron nuestras naciones en el siglo XIX.
- 9) Si somos capaces de crear un modelo de desarrollo endógeno, autónomo. No puede haber modelo solidario de un solo país, se necesita escala continental porque la batalla global.
- 10) Si nuestras empresas, que son organizaciones humanas, formadas por seres humanos que construyen democracia en la economía, toman la responsabilidad de tener un rol transformador de la sociedad. No debemos ser neutrales, estamos a favor de un mundo más justo.
- 11) Si estamos comprometidos con el 6to. y 7mo. principio cooperativo, inter-cooperación y compromiso con la comunidad, y por lo tanto construimos con INTEGRACION.
- 12) Si desarrollamos en el territorio Grupos Económicos Cooperativos y Mutuales que traccionen la economía social y el desarrollo local. Nuestros grupos deben ser promotores de desarrollo cooperativo y PYME, generadores de trabajo digno y de consumo responsable.
- 13) Si avanzamos en el control de cadenas de valor, si las desarrollamos con tecnología propia y financiamiento propio para disputar el mercado a la economía concentrada.
- 14) Si construimos alianzas para enfrentar la economía concentrada, una tarea que llevará tiempo, que no es para apurados pero tampoco es para lerdos.

En este contexto, y con estos compromisos para construcción del modelo solidario, nos reunimos en la IV Cumbre para debatir las relaciones entre poder, mercado y desarrollo, las estrategias para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, y la contribución de las cooperativas con los objetivos de desarrollo sostenible.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

**Eje 1 Poder, Mercado y Desarrollo**

**La democratización de la economía es condición para el desarrollo sostenible**

Si el desarrollo es sólo conducido por las fuerzas que prevalecen en el mercado, el destino es la concentración y por lo tanto la sumisión del bienestar de los hombres y mujeres al interés del capital.

Si el desarrollo es sólo conducido por el Estado, se corre el riesgo de esterilizar el enorme potencial emprendedor de la comunidad libremente organizada.

La respuesta es más democracia y más participación en la política y en la economía, en el Estado y en las empresas que participan del mercado.

La expansión y consolidación de las empresas de la economía solidaria son un camino en este sentido ya que en ellas quienes trabajan y quienes necesitan de los distintos productos y servicios participan en las decisiones sobre qué y cómo se produce, qué se consume y cómo distribuye lo que se produce.

Esta participación democrática necesariamente interpela al poder económico concentrado, que por lo contrario excluye del ámbito de la producción amplios sectores de la sociedad, manipula el consumo, asfixia el desarrollo local, y condiciona la soberanía de los estados nacionales.

De igual manera que la relación entre mercado y estado no es estática, sino que se reexpresa en las distintas etapas del desarrollo, el papel de la economía social y solidaria, y del cooperativismo en particular, también requiere ser repensado y rearticulado con el resto de los actores sociales.

Algunos ejemplos de lo que aquí se expresa.

- Las cooperativas de servicios públicos, originadas frente a la necesidad de dar acceso a la energía, agua, telefonía y otros servicios a las comunidades marginadas, hoy deben repensarse en función de los nuevos paradigmas de la comunicación y de la producción de energía.
- Las cooperativas de trabajo deben incorporar y potenciarse de acuerdo a los cambios que implican las nuevas tecnologías en la organización del proceso de trabajo.
- Las cooperativas de vivienda deben dar cuenta de los nuevos desafíos que implica la relación de la comunidad con su hábitat.
- Las cooperativas de consumo deben asumir las profundas modificaciones en los hábitos de consumo, interpelar la concentración del supermercado, y vehiculizar los nuevos derechos del consumidor.

Cada espacio de la economía enfrenta reconfiguraciones, nuevas relaciones entre estado, mercado y empresas de la economía social y solidaria, y cada uno de ellos se encuentra atravesado por las tensiones entre el interés del capital concentrado y la fuerza democratizadora de la sociedad libremente organizada en función de sus necesidades y de su potencia creadora.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

Por ello, una de las claves para reposicionar en cada país los valores del cooperativismo es repensar las formas concretas que adopta la empresa cooperativa para asumir los nuevos desafíos, y los vínculos que construye con los distintos ámbitos del mercado y del estado.

Este desafío democratizador tiene en el actual contexto histórico algunos ejes principales: la democratización del conocimiento, la democratización del sistema financiero, y la democratización de la palabra.

**Democratización del conocimiento**

En un proceso histórico de larga data que se ha acelerado notablemente en las últimas décadas, el conocimiento científico se ha expandido y combinando cada vez más con las prácticas, hasta convertirse en la base tecnológica fundamental de las relaciones de poder. La concentración de este poder está llevando a la humanidad a una trayectoria de crecimiento y de diversificación de la producción y el consumo, pero también de degradación ambiental, de agravamiento de los cambios climáticos y de desigualdad social creciente.

Frente a ello es necesario avanzar en la articulación de sistemas de innovación inclusivos, que procuren usar conocimiento avanzado para afrontar los problemas colectivos, en diálogo con los responsables de las políticas públicas y con los sectores sociales involucrados, incluyendo las entidades de la economía social y solidaria que representan y organizan a dichos sectores.

Una columna central del poder de las corporaciones transnacionales en mercados y estados es su vasto control del conocimiento. Este control debe ser cuestionado democratizando el conocimiento a través de colaboraciones y asociaciones múltiples entre las instituciones educativas, el sistema científico tecnológico, el Estado y las organizaciones de la comunidad comprometidas con el desarrollo sostenible.

**Democratización del sistema financiero**

La subordinación de la producción de bienes y servicios a la valorización financiera es un proceso que ha implicado una fabulosa concentración del poder económico, que condiciona a todos los actores de la economía y al propio accionar de los Estados Nacionales.

La globalización financiera ha disociado el ahorro e inversión productiva, subordinado la autonomía política de los estados vía el proceso de endeudamiento, y condicionado severamente la posibilidad de desarrollo debido a la fuga de capitales que facilita.

Dar respuesta a este desafío debe incluir políticas públicas que orienten la inversión hacia la producción sustentable, y que necesariamente deberán estar acompañadas por acuerdos internacionales, y también la construcción de un sistema financiero donde la comunidad tenga posibilidades de orientar democráticamente el uso de los ahorros captados.

Por ello las cooperativas, en representación del interés de sus asociados, tienen el doble desafío de acompañar y promover políticas públicas dirigidas a recomponer el vínculo entre al ahorro y la inversión productiva, y de

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

construir un sistema financiero de bases solidarias y democráticas. Para ello habrá que apelar tanto a la experiencia acumulada en las distintas trayectorias del cooperativismo de ahorro y crédito, como a la innovación que requieren los nuevos escenarios económicos, sociales y tecnológicos.

**Democratización de la palabra**

Junto con el control corporativo del conocimiento y la globalización financiera, la concentración de los medios de comunicación resulta una limitación severa tanto para el ejercicio de la democracia como para impulsar caminos de desarrollo distintos a los que procura el capital concentrado que precisamente maneja dichos medios.

La preocupación de las cooperativas no puede limitarse a tener un mensaje. Deben también ser vehículo para la construcción de canales donde todas las voces puedan ser escuchadas. El acceso a internet, la gestión de servicios de televisión por cable, la gestión de servicios de comunicación audiovisual, el desarrollo asociativo de contenidos que respondan a los intereses de la comunidad, son todos desafíos que el cooperativismo debe incorporar para vehicular un proceso de democratización de la palabra.

Este proceso de democratización no puede estar sustentado en la iniciativa individual favorecida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La construcción de hegemonía que procura el capital concentrado requiere respuestas colectivas, democráticas y participativas por parte del resto de la comunidad. Las cooperativas junto con otros actores de la economía social y solidaria, con las universidades y la economía pública deben asumir este desafío democratizador que resulta indispensable para la preservación de las culturales locales y la autonomía política, y para gozar del derecho de vivir en democracia.

Estos tres ejes planteados como principales no son excluyentes. Se inscriben en una vasta tarea del cooperativismo y otros actores de la economía social y solidaria en la democratización de todos los sectores de la economía, que incluye la democratización de la organización del trabajo (cooperativas de trabajo), de la producción de hábitat (cooperativas de vivienda), de las condiciones de acceso a los mercados de alimentos y fibras (cooperativas agropecuarias), de las formas de consumo, y en general, de las decisiones sobre cómo y qué se produce, cómo se usa el excedente económico, y como se distribuye lo que se produce.

Este programa democratizador debe incluir un diálogo estrecho con los Estados, en el marco de lo establecido por la Res. 56/114 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Recomendación 193 de la OIT, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

Eje 2 Economía Social y Solidaria y estrategias para su fortalecimiento

**Para que la ESyS sea un proyecto de transformación social no debe circunscribirse a los márgenes de la economía.**

Una estrategia para limitar a las cooperativas es circunscribirlas a ser una herramienta para atender los márgenes de la economía. Habría una economía seria, a cargo del desarrollo moderno, y una economía de segunda, orientada a contener y satisfacer las necesidades básicas de aquellos más discriminados social y territorialmente.

Lejos de ello, las cooperativas son una opción para el conjunto de las personas que elijan construir economía a su servicio y no del capital:

- Los trabajadores asalariados tienen en las cooperativas una opción para organizarse como consumidores, para ahorrar, para construir su vivienda o para recibir servicios de salud.
- Los trabajadores autogestionarios cuentan en la cooperativa con un modelo eficaz para la organización de una empresa conducida de acuerdo a sus intereses.
- Los productores agropecuarios tienen en las cooperativas una alternativa para acceder a todos los servicios que necesitan sus explotaciones, y para agregar valor a su producción.
- Las comunidades pueden organizar los servicios que requiere su desarrollo, como lo demuestran las cooperativas de vivienda, de servicios públicos, de salud, de seguros o de ahorro y crédito.
- Las pequeñas empresas tienen en las cooperativas una herramienta para dar respuestas asociativas a sus problemas de escala, para financiarse, o para mutualizar los riesgos.

En suma, cada hombre y mujer, de los distintos sectores sociales, tiene la posibilidad de sumarse a la construcción de otra economía, esto es, otra forma de producir, de consumir, de ahorrar y de invertir.

Desde ese reconocimiento de la cooperativa como modelo de transformación social que incluye a todos los sectores, y no se circunscribe a los márgenes de la economía, resulta pertinente la construcción de vínculos estrechos con todas aquellas organizaciones que adoptan “modos cooperativos de hacer economía”, en base a una clara preeminencia de las personas sobre el capital, a la autonomía y democracia en la gestión, a la solidaridad tanto interna como externa, a la prioridad de servicios a sus miembros y a la comunidad por encima de la consecución de beneficios.

Pero esta construcción tendrá la potencialidad de efectivamente transformar la forma de hacer economía si crea vínculos con el conjunto de los sectores sociales beneficiarios del desarrollo sostenible, y desde allí interpela a concentración económica.

Este diálogo para el acuerdo de estrategias comunes debe incluir necesariamente a organizaciones que exceden a la economía social y solidaria,

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

lo contrario es limitar la propuesta a los ya convencidos. Debe incluir a sindicatos, gremiales empresarias, grupos confesionales, universidades, y todas las organizaciones de la sociedad civil cuyos intereses sean convergentes con el desarrollo sostenible.

**Nueva economía social emergente**

Las dificultades de la economía para crear puestos de trabajo provoca la existencia de sectores excluidos. Frente a ello, apelando a formas autogestionarias, y en algunas oportunidades con el acompañamiento de políticas públicas, en distintos países del continente se ha verificado la emergencia de un conjunto muy diverso de estrategias que incluyen cooperativas de trabajo, organizaciones de trabajo asociativo informales, ferias organizadas por productores de la agricultura familiar, etc.

La adopción por parte de estos sectores sociales de estrategias propias de la economía social y solidaria constituye una excelente oportunidad para demostrar el potencial de la solidaridad y la ayuda mutua, y para ampliar la base de sustento de las propuestas que buscan la construcción de otra economía.

Frente a ello el cooperativismo ofrece una amplia variedad de instrumentos y prácticas, incluyendo distintos modelos de cooperativas de trabajo, agropecuarias, de comercialización, de autoconstrucción de vivienda, entre otras. Eventualmente puede resultar necesario repensar los modelos cooperativos para que se adapten mejor las necesidades y modalidades de trabajo emergentes.

Este sector, del cual forman parte cooperativas y otras formas asociativas, muchas veces informales, también está integrado por cuentapropistas y otras formas de economía familiar. Todo este conjunto tiene como problemática común la falta de reconocimiento de sus derechos sociales, que en general estos están asociados a la condición asalariada.

Se requieren por ello políticas públicas específicas, que reconozcan estos derechos y fomenten las estrategias asociativas para su disfrute, entre otras posibilidades. Estas políticas específicas incluyen aspectos vinculados a la economía social y solidaria (como por ejemplo la capacitación, asistencia técnica y financiamiento de cooperativas de trabajo), pero también otras que la exceden, como por ejemplo el reconocimiento de un ingreso social mínimo por parte del Estado, o políticas de recalificación laboral.

El movimiento cooperativo debe desarrollar una política de promoción de su propuesta como respuesta para la inclusión social, debe facilitar que las cooperativas emergentes de este proceso se integren a las estructuras de representación del cooperativismo, y debe mantener una disposición permanente para la integración con todos los sectores que forman parte de la economía social y solidaria.

Esto no puede implicar, sin embargo, circunscribir su estrategia a esta problemática, dado que ello debilitaría su potencialidad para transformar la sociedad. La economía social y solidaria es un proyecto de todos, no sólo de los sectores más vulnerables. Tampoco debe descuidarse la agenda común de



**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

todas las cooperativas, que incluye el pleno reconocimiento legal y político de este tipo de organización social, cuyos beneficios han sido reconocidos por cada una de las comunidades nacionales y por la comunidad internacional en su conjunto.

**Los caminos de la integración**

El centro de la estrategia para la consolidación de la economía social y solidaria es la integración. Más allá de la voluntad política, la integración requiere ser repensada en función de la experiencia acumulada, de la emergencia de otros sectores vinculados a la economía social, y de la necesidad de dialogar con el conjunto de los sectores sociales.

Los ejemplos innovadores de integración cooperativa deben ser estudiados y analizados, a los efectos de dar mayor carnadura a la propuesta de integración cooperativa. El objetivo no es sólo cooperar, es hacerlo en la forma adecuada frente a contextos y necesidades cambiantes. La integración no es sólo el resultado de una decisión política, debe ser resultado de la reflexión crítica sobre los caminos transitados hasta el momento y sobre las alternativas reales existentes.

En esta reflexión sobre las formas de integración más pertinentes no puede faltar la perspectiva territorial. La perspectiva sectorial resulta insuficiente si el objetivo es que las cooperativas se consoliden como un actor en condiciones de disputar las condiciones del desarrollo local, que es donde se sustentan las estrategias de desarrollo sostenible. Los desafíos son globales, pero el trabajo debe sostenerse en la integración de los actores locales.

Consecuentemente con dicha lógica territorial, resulta necesaria la integración de organizaciones de cúpula de carácter nacional. Se necesitan construir organizaciones de cúpula que puedan defender los intereses del cooperativismo, que puedan articular desde la autonomía una relación profunda con el Estado, que puedan bregar por un marco legal e impositivo acorde a la particular naturaleza empresarial de las cooperativas. Y esto resulta difícil de lograr si no existe una estrategia de desarrollo cooperativo pensada en términos nacionales y liderada por organizaciones de integración que estén articuladas en una estrategia continental y global.

Un cooperativismo innovador, con estructuras de integración en cada territorio y organizaciones de cúpula consolidadas estará en óptimas condiciones para motorizar mesas de diálogo con los distintos actores de la economía social y solidaria, y, fundamentalmente, para construir una agenda de desarrollo específica frente a cada sector social.

Todos los hombres y mujeres deben saber que pueden ser parte de la economía social y solidaria en su condición de trabajadores, o de consumidores, o de productores, o de pequeños empresarios, o de vecinos. Y desde allí construir otra economía, una economía basada en los valores de la solidaridad, de la democracia, la inclusión social y la preservación del ambiente, cimentada en las distintas tradiciones culturales que conforman nuestro continente, asociadas a su vez a las múltiples corrientes migratorias y a los pueblos originarios, como por ejemplo el Sumak Kawsay, que desde la cultura andina propone una cosmovisión coherente con la reproducción de la vida.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

Eje 3: Contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenible

**Expandir el cooperativismo debe ser parte de la estrategia para el cumplimiento de los ODS**

Los valiosos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas son necesarios para revertir las consecuencias provocadas por la hegemonía del capital concentrado, cuya lógica de desarrollo subordina el interés de hombres y mujeres, y la preservación del ambiente, a la lógica de valorización del capital.

De lo que se trata entonces es de promover en forma creciente otras formas de hacer economía, que tengan incorporadas en su propia matriz la lógica del desarrollo económica, social y ambientalmente sostenible.

Es aquí donde las cooperativas tienen un aporte central para ofrecer, como modelo que promueve la democratización del poder económico y apela a la producción de relaciones de solidaridad para satisfacer las necesidades de sus asociados.

A las cooperativas no hay que inducir las a ser socialmente responsables. Son la responsabilidad social hecha empresa. Por ello debe haber optimismo sobre su capacidad para aportar al desarrollo sostenible. Sus valores y prácticas así las predisponen.

Los objetivos para el desarrollo sostenible que plantea Naciones Unidas ofrecen un marco muy positivo para orientar estos esfuerzos. Nada más auspicioso para las cooperativas que la comunidad internacional trabajando para la construcción de un mundo sostenible. Y nada más auspicioso para las Naciones Unidas, que contar con la contribución de un amplio movimiento social y empresario, que ha aprendido a lo largo más de 170 años a construir desarrollo sostenible.

Desde los inicios de su historia el cooperativismo ha afirmado que si no se cambia la forma de producir, la forma de distribuir y la forma de consumir, el mundo no es sostenible. Hoy la naturaleza ha puesto su límite.

Si no alcanzaba la guerra como límite, el hambre de millones de seres humanos, el hacinamiento y la falta de servicios en amplios sectores de la sociedad, hoy el límite es la propia sostenibilidad global. El futuro de todos está en juego.

Es entonces el momento oportuno para volver a señalar que las cooperativas demuestran que hay otra forma de hacer las cosas, con modelos y experiencias concretas y verificables.

Un punto central de dicha experiencia, de éste hacer distinto que tienen las cooperativas, es la democracia para decidir en cada empresa cómo se organiza el trabajo, cómo se accede a sus servicios, cuáles son los objetivos estratégicos y cuál es su relación con el ambiente.

Si la situación actual es producto de la concentración del poder económico, el camino es la desconcentración de ese poder. Si no hay democracia en la economía el mundo no es sostenible.

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.  
Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible  
Borradores preparados por Cooperar**

Esta democracia económica no es patrimonio exclusivo de las cooperativas. Las mutuales y otras empresas de la economía solidaria, los sindicatos, los gobiernos locales, los estados nacionales deben ser actores en este proceso.

Sin embargo las cooperativas, por su amplio desarrollo en todo el mundo, y por su capacidad para crear riqueza y distribuirla en forma autónoma y democrática, son un actor indispensable en este proceso.

Otro aporte central de las cooperativas es la solidaridad, ya que es parte de su matriz constitutiva y es un principio indispensable para alcanzar los ODS, tal cual lo plantea el mismo documento de la ONU que los presenta, cuando invita a “implementar esta Agenda mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial...”

Las cooperativas, en este sentido, despliegan una propia y peculiar racionalidad económica a partir de la solidaridad como elemento activo, fuerza productiva y matriz de relaciones y comportamiento económicos, en los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación. Una presencia operante de la solidaridad, no marginal sino central, suficiente para determinar el surgimiento de un nuevo modo de hacer economía.

En otras palabras, las cooperativas, por ser empresas centradas en las personas (su objetivo es “satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus miembros”) y dirigidas de acuerdo a principios y valores, entre los que se encuentran centralmente la democracia y la solidaridad, son un modelo empresarial ideal para implementar los ODS.

Si hay acuerdo en este punto, y parece haberlo según lo manifestado, por ejemplo, por Naciones Unidas en el marco del Año Internacional de las Cooperativas, la pregunta inmediata es ¿hay suficientes cooperativas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible?

La respuesta es no. Por lo tanto, y como fue expresado por la ACI y la OIT en el marco del debate que luego dio origen a los 17 ODS, “como la participación de las cooperativas en el PBI y en el número de empresas es en la actualidad relativamente pequeño, la promoción y expansión de las cooperativas podría ser un importante instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”<sup>1</sup>.

En el mismo documento se afirmaba, como conclusión, que “las Naciones Unidas deberían reconocer el rol de las cooperativas en la realización del desarrollo sostenible mediante la inclusión de las cooperativas en los indicadores, objetivos y mecanismos de financiamiento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Esto no se logró. En el documento de Naciones Unidas no hay un reconocimiento sustantivo respecto al aporte de las cooperativas (se las menciona colateralmente, junto con otros tipos societarios, como las

---

<sup>1</sup> ACI, OIT. “Cooperatives and the Sustainable Development Goals, A contribution to post-2015 Development Debate”. Abril 2014

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

multinacionales), y tampoco se incluye el crecimiento de la participación de las cooperativas o de la economía social y solidaria como una meta.

Es necesario agregar este punto en la estrategia que finalmente se adopte para encarar cada ODS, pues si no hay más democracia y solidaridad en la economía no hay desarrollo sostenible, para lo cual el cooperativismo debe procurar:

- Incidir para que se incorpore en el seguimiento de las distintas metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas la evolución de las cooperativas y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Promover con los distintos estados nacionales y organismos internacionales iniciativas concretas dirigidas al cumplimiento de los ODS que incluyan como premisa la expansión de la participación cooperativa.

Estas iniciativas podrían estar enmarcadas en cada uno de los objetivos y de las metas de la Agenda, pero resulta aconsejable acordar algunas para promover una acción articulada del movimiento cooperativo a nivel continental y global, por ejemplo:

- **Mejorar el acceso a los bienes y servicios esenciales**, a través de la implementación de programas que promuevan el desarrollo de cooperativas de servicios esenciales donde estos no son brindados, o donde los son en condiciones monopólicas. Esta democratización en el acceso a los servicios esenciales está vinculada entre otras a la Meta 1 de Objetivo 2 (*“poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”*), a la Meta 8 del Objetivo 3 (*“lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”*), o la Meta 1 del Objetivo 7 (*“garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos”*), todas estas, claramente, áreas donde las cooperativas tienen un vasta historia y experiencia y donde pueden hacer una contribución específica.
- **Erradicar la Pobreza**, a través de la organización cooperativa de los sectores vulnerables, con adecuado respaldo de las políticas públicas y de la intercooperación. El modelo cooperativo promueve la ayuda mutua y la autogestión, empoderando a los hombres y mujeres en situación de pobreza, permitiendo el control de sus empresas que no deben subordinarse al capital, y que por lo tanto vuelcan su excedente económico al desarrollo de sus asociados en su propio territorio. En dicho sentido las cooperativas pueden aportar en forma central, por ejemplo, a la Meta 3 del Objetivo 2 (*“duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los*

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

*pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas”), a la Meta 5 del Objetivo 8 (“lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, o a la Meta 6 del mismo objetivo (reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”), entre otras.*

- **Proteger el ambiente**, a través de la promoción de cooperativas de matriz comunitaria que promuevan energía renovable o el manejo sostenible de residuos sólidos. Por ser administradas por los asociados que viven en el propio territorio donde la cooperativa trabaja, la potencialidad de estas organizaciones es muy superior respecto aquellas controladas por agentes extrarregionales con modalidades no democráticas. Las cooperativas pueden contribuir en forma sustantiva al cumplimiento, entre otras, de la Meta 2 del Objetivo 7 (*“aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía”*) o a la Meta 3 del Objetivo 12 (*“reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas”*).
- **Construir un sistema alimentario más sostenible**, a partir de programas que promuevan al cooperativización de los productores y de los consumidores, y su articulación intercooperativa con criterios de precio justo y consumo responsable. Este tipo de iniciativas contribuye entre otras a la Meta 3 del Objetivo 2 (*“duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas”*), a la Meta 3 del Objetivo 12 (*“reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas”*) y a la Meta 1 del Objetivo 2 (*“poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”*).

**IV Cumbre de Cooperativas de las Américas.**  
**Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible**  
**Borradores preparados por Cooperar**

En síntesis, no hay desarrollo sostenible sin democracia económica y solidaridad, y para ello la mejor apuesta es la expansión del sector cooperativo promovido desde programas vinculados a los distintos ODS, que deben ser monitoreados por Naciones Unidas para visibilizar la contribución del movimiento cooperativo. Más cooperativas es condición necesaria para el desarrollo sostenible.